

BANESCO FACILITA LAS OPERACIONES DE SUS CLIENTES CON NUEVOS LÍMITES DIARIOS EN SUS CANALES ELECTRÓNICOS



BanescOnline



Banesco Puntos de Venta



Banesco PagoMóvil

RIF: J-07013380-5

A partir de este martes 9 de octubre, BanescOnline, Banesco Puntos de venta y Banesco PagoMóvil cuentan con nuevos montos máximos diarios. La primera institución privada del sistema financiero venezolano mantiene el compromiso con sus más de 6 millones de clientes, al ofrecer múltiples formas de agilizar sus transacciones y mejorar la experiencia de cliente.

[Banesco Banco Universal](#), entidad financiera de capital 100% venezolano, informó que a partir de este martes 9 de octubre sus canales electrónicos BanescOnline, Banesco Puntos de venta y Banesco PagoMóvil cuentan con nuevos montos máximos diarios para realizar operaciones.

Con los nuevos límites máximos diarios, la institución financiera va más allá de brindar la posibilidad a sus clientes de manejar con eficiencia su dinero, al ofrecer múltiples formas de agilizar sus transacciones y mejorar la experiencia de cliente.

En BanescOnline -canal que registra en promedio más de 2,7 millones de clientes activos mensuales- los **clientes naturales** podrán hacer transferencias a cuentas de terceros en Banesco por un monto de hasta **Bs.S 80.000 diarios**. En el caso de las transacciones de transferencias a otros bancos, el monto máximo se elevó a **Bs.S 40.000 diarios**.

Al cierre del primer semestre 2018, BanescOnline registró más de 2.122 millones de operaciones.

De igual manera, la entidad bancaria informó el aumento de los montos máximos diarios de las Tarjetas de Débito Banesco Maestro para consumos en puntos de venta, ratificando su



permanente compromiso por satisfacer las necesidades de sus más de 6 millones de clientes. El ajuste del límite diario para consumos en **puntos de venta será de Bs.S 30.000**.

Las Tarjetas de Débito Banesco registraron un crecimiento en ventas de 30.485% al cierre del mes de septiembre del presente año con relación al acumulado a septiembre de 2017. Al 30 de septiembre de este año, la Organización sumaba 108.602 POS activos, distribuidos en todo el país.

Para [Banesco PagoMóvil](#), la institución financiera también incrementó el monto máximo diario para los clientes Naturales y Jurídicos afiliados al servicio.

Desde este martes 9 de octubre, el servicio dirigido a personas naturales que permite enviar y recibir pagos de inmediato a otros clientes en Banesco, así como también a beneficiarios en otros bancos afiliados al Sistema de Pago Móvil Interbancario (P2P) cuenta con un nuevo límite máximo diario de **Bs.S 3.000**. En el caso de pagos entre personas y pequeños comercios (P2C), el monto es hasta **Bs.S 6.000 diarios** a través del aplicativo Banesco PagoMóvil.

Para realizar operaciones a través de Banesco PagoMóvil por los nuevos montos, los usuarios afiliados al servicio deben ingresar a BanescOnline y modificar los parámetros correspondientes al nuevo monto máximo diario, el monto máximo por transacción diario y la cantidad máxima de transacciones diarias que estimen realizar a través de la app. El aplicativo permite hasta un máximo de 30 transacciones diarias.

La noticia está disponible en la Sala de Prensa de Banesco.com en el enlace: <http://ow.ly/HjOU30m9YgC>

— **Síguenos en:**  @Banesco  Banesco Banco Universal —